

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE ECUADOR.-

Manuel Armando Solano Zambrano, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **KALOU S.A.**, a usted atentamente comunico.-

Que el día 22 de junio de 2.009, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de **KALOU S.A.**, por lo tanto el mismo día tome nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

TÍTULO No. 01.- De propiedad del señor José Becsabel Salvatierra Murillo, contentivo de seiscientas cuarenta (640) acciones, se cede a favor del señor Edgar Tedoro Delgado Pisco.

TÍTULO No. 02.- De propiedad del señor José Bezaleel Salvatierra Salvatierra, contentivo de sesenta (60) acciones, se cede a favor del señor Edgar Tedoro Delgado Pisco.

TÍTULO No. 03.- De propiedad del señor José Bezaleel Salvatierra Salvatierra, contentivo de cien (100) acciones, se cede noventa y ocho (98) acciones, a favor de: Edgar Tedoro Delgado Pisco, una (1) acción, a favor de: Jesús Gregorio Yagual Caicedo; y, una (1) acción, a favor de: Orlando Franklin Ramírez Ramírez.

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el capital social de **KALOU S.A.**, queda conformado así:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE
EDGAR TEODORO DELGADO PISCO Nacionalidad ecuatoriana C.C. No. 0915746986	798	98%
JESÚS GREGORIO YAGUAL CAICEDO Nacionalidad Ecuatoriana C.C. No. 0917757189	1	1%
ORLANDO FRANKLIN RAMIREZ RAMIREZ Nacionalidad Ecuatoriana C.C. No. 0915217541	1	1%
TOTAL	800	100%

Atentamente,

p. **KALOU S.A.**


Manuel Armando Solano Zambrano
Gerente General

José Becsabel Salvatierra Murillo
José Bezaleel Salvatierra Salvatierra

090085145-2
091358889-3